

**DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua**
**REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

N° DE PERMISO
74
Fecha
15/06/2022

**DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	976489731

**DATOS DE LA PROPIEDAD**

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA CAPITAN RAMON FREIRE	231 COMERCIO	31-2
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3065

SOLICITA PERMISO PARA  
O.B.N.U.P.. EN 106 m2. DE OBRAS, PARA EFECTUAR EL EMPALME RED DE GAS NATURAL; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. FREIRE ACERA PONIENTE DESDE EL N°231 HASTA CALLE MUJICA; CALLE CACERES ESQUINA DE CALLE ZANARTU (ACERA NORPONIENTE); CALLE CACERES ESQUINA CALLE ZANARTU (ACERA SUR PONIENTE); CALLE ZANARTU ESQUINA AV. L. B. O'HIGGINS (ACERA SUR PONIENTE), RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 106 m2. DE OBRAS.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 30 DIAS A CONTAR DE 15-06-2022 al 14-07-2022.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.  
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.  
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.  
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.  
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
METROGAS S.A	96.722.460-K	976489731
Dirección	Profesión	
EL REGIDOR 54		

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. GABRIEL SILVA CARLINI
ORD. N°0074 DITT. N°0062 DE TRÁNSITO DE FECHA 14-06-2022	TITULO PROFESIONAL SR. GABRIEL SILVA CARLINI
PERMISO ESPECIAL DE TRANSITO N°0068 DE FECHA 4-06-2022	AUTORIZACIÓN (GARANTIA) SERVIU N°85 DE FECHA 02-05-2022
PLANIMETRIA INFORMATIVA DE OBRAS	AUTORIZACION GORE N°345 DE FECHA 10-05-2022.
PLAN DE MITIGACION	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 724.413
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26506375	DE FECHA	15/06/2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOUC/SL/ICHE



**JUAN CARLOS ORTIZ URZUA**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)